
JOSÉ ULISES HERNÁNDEZ PLASENCIA
Profesor de Derecho Penal.
Universidad de La Laguna

LA AUTORÍA MEDIATA
EN DERECHO PENAL

GRANADA, 1996

BIBLIOTECA COMARES DE CIENCIA JURÍDICA

Director de publicaciones:
MIGUEL ÁNGEL DEL ARCO TORRES

© José Ulises Hernández Plasencia

Editorial Comares
Polígono Juncaril, Condominio Recife
Parcela 121, Nave 11
Teléfono (958) 46 53 82 • Fax (958)
18210 Peligros (Granada)

ISBN: 84-8151-382-2 • Depósito legal: GR. 1.260-1996

Fotocomposición y encuadernación: Comares, S.L.
Imprime: Gráficas Lino

SUMARIO

ABREVIATURAS	XV
PRÓLOGO	XVII
NOTA PRELIMINAR	XXI

CAPÍTULO PRIMERO

Conceptos de autor y autoría mediata

I. CONCEPTOS DE AUTOR: VIABILIDAD DE LA AUTORÍA MEDIATA	1
II. LA AUTORÍA COMO CAUSACIÓN	5
A. Concepto unitario de autor	5
1. <i>Concepto unitario formal</i>	5
2. <i>Concepto unitario funcional</i>	7
3. <i>Crítica</i>	11
B. Concepto extensivo de autor	15
1. <i>Concepto extensivo-objetivo</i>	16
2. <i>Concepto extensivo-subjetivo</i>	18
3. <i>Concepto extensivo mixto</i>	20
III. LA AUTORÍA COMO EJECUCIÓN	21
A. Concepto objetivo-formal de autor	22
1. <i>La ejecución total o parcial del tipo</i>	22
2. <i>La subsunción en el tipo</i>	25
B. Concepto objetivo-material de autor	29
IV. LA AUTORÍA COMO DOMINIO DEL HECHO: EL CONCEPTO FINALISTA DE AUTOR ..	30
A. Su contexto y desarrollo	31
B. La autoría inmediata	36
C. La autoría mediata	40
D. La coautoría	42

E. El dominio en la imprudencia	43
V. LA AUTORÍA COMO IMPUTACIÓN	44
A. La teoría de la totalidad —Ganzheitstheorie—	45
B. La pertenencia del hecho	47
C. Los tipos de imputación	49
VI. LA AUTORÍA COMO EMANACIÓN DE LA NORMA PENAL	50
VII. EL CONCEPTO LEGAL DE AUTOR	52
A. Código Penal de 1973	53
1. <i>El art. 14 y el concepto de autor</i>	55
2. <i>Los tipos de la PE y el concepto de autor</i>	57
B. El Código Penal de 1995	59
C. Toma de posición	62

CAPÍTULO SEGUNDO

Dominio del hecho y autoría mediata

I. Naturaleza del dominio del hecho	67
A. Subjetiva	68
B. Objetiva. La determinación objetiva del hecho	70
C. Objetivo-subjetiva	74
D. Toma de posición	75
II. Esencia y ámbito de la autoría mediata	80
A. Sujetos	81
1. <i>La autoinstrumentalización del sujeto de atrás</i>	81
2. <i>¿Necesidad de la intervención de tres sujetos: sujeto de atrás, instrumento y víctima?</i>	85
a) <i>Argumentos</i>	85
b) <i>Valoración</i>	87
B. Posibilidades de autoría mediata a través de un instrumento sin capacidad de acción	93
C. La ejecución del tipo en la autoría mediata	97
1. <i>El autor mediato y el instrumento como ejecutores del delito</i>	98
2. <i>El comienzo de la tentativa en la autoría mediata</i>	104
a) <i>Posiciones doctrinales</i>	107
b) <i>Toma de posición</i>	115
3. <i>Resumen</i>	117
D. La realización del hecho a través de otro	118
1. <i>La instrumentalización</i>	118
2. <i>Los actos de dominio</i>	125
E. Autoría mediata: reprochabilidad, antijuricidad y tipo	130
1. <i>La autoría como reprochabilidad por el hecho</i>	131
2. <i>La autoría como elemento de lo injusto</i>	133

3. <i>La ejecución de elementos típicos: concurso entre autoría mediata y autoría directa</i>	135
4. <i>La autoría como realización de la parte objetiva del tipo</i>	136

CAPÍTULO TERCERO

**La instrumentalización del ejecutor:
el dominio sobre la cualidad lesiva de la acción**

SECCIÓN PRIMERA

*Dominio mediante coacción
cuando el instrumento no es víctima*

I. Introducción	138
II. Dominio fáctico-psicológico del hecho	142
A. Caracterización	142
B. Crítica	146
III. Dominio normativo del hecho: el principio de responsabilidad -Verantwortungsprinzip-	150
A. Caracterización	150
B. Crítica	155
IV. Toma de posición	159
V. Provocación o aprovechamiento de la coacción	164
A. El ejercicio directo o indirecto de la coacción	165
B. Aprovechamiento de una situación de necesidad	166

SECCIÓN SEGUNDA

*Dominio mediante error
cuando el instrumento no es víctima*

I. PRECISIÓN CONCEPTUAL	167
II. BASE DE LA INSTRUMENTALIZACIÓN DEL SUJETO DE DELANTE	169
A. La actuación ciego-causal del sujeto de delante	170
B. La ausencia de libertad en el sujeto de delante	172
C. ¿Provocación, aprovechamiento del error o ignorancia del instrumento? ...	176
1. <i>La causalidad del error</i>	176
2. <i>El apoyo a la acción del sujeto de delante que obra errado</i>	178
III. CRITERIOS DE DETERMINACIÓN DEL DOMINIO DEL HECHO	186
A. Superior conocimiento del sujeto de atrás	187
1. <i>El error del intermediario excluye el dolo</i>	187
2. <i>Error sobre la licitud de la conducta</i>	189
a) <i>Instrumento justificado</i>	189
b) <i>Error sobre la antijuricidad de la conducta</i>	192
3. <i>Error sobre las causas de exculpación. Su encuadre sistemático</i>	194

4. Error sobre el concreto sentido de la acción	195
a) Error sobre la gravedad de lo injusto y medida de la culpabilidad	195
b) El error in personam del instrumento	197
aa) La solución de la autoría	198
aaa) Autoría directa	198
bbb) Autoría mediata	199
ccc) Autoría accesoria	202
bb) La solución de la participación	204
aaa) Inducción	204
bbb) Complicidad	205
cc) Toma de posición	205
B. El principio de responsabilidad	206
C. Recapitulación: el dominio sobre la cualidad lesiva de la acción	211

SECCIÓN TERCERA

*El dominio del hecho con identidad entre
víctima e instrumento. Especial consideración del suicidio*

I. PROBLEMÁTICA ESPECIAL	213
II. EL SUICIDIO COMO FENÓMENO FÁCTICO Y NORMATIVO	215
A. La situación en Alemania	218
B. La situación en España	220
III. EL PRESUPUESTO DE LA AUTORÍA MEDIATA EN LAS AUTOLESIONES: LA AUTORRES- PONSABILIDAD DE LA VÍCTIMA	225
A. La autonomía de la voluntad como fundamento de la regulación jurídica ..	225
B. Función y ámbito del criterio de la autorresponsabilidad	228
C. La cuasi-coautoría o coautoría aparente	232
IV. CRITERIOS DE DETERMINACIÓN DE LA LIBRE RESPONSABILIDAD	237
A. La inculpabilidad del que se autolesiona	237
B. El consentimiento de la víctima	241
V. EL DOMINIO DEL HECHO	244
A. El dominio del hecho en virtud de coacción a la autolesión	244
B. El dominio del hecho en virtud del error de la víctima	248
1. Error sobre la cualidad lesiva de la acción	248
2. Error en los motivos	250

SECCIÓN CUARTA

*Instrumentalización a través de
aparatos organizados de poder: ¿autoría mediata?*

I. INTRODUCCIÓN	257
II. LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES EN EL DERECHO POSITIVO	258
III. LA TESIS DE LA AUTORÍA MEDIATA	260

IV. LA TESIS DE LA COAUTORÍA	264
V. LA TESIS DE LA AUTORÍA ACCESORIA	268
VI. LA TESIS DE LA INDUCCIÓN	269
VII. SOLUCIÓN PROPIA	273

CAPÍTULO CUARTO

*El dominio del hecho en delitos de actividad tipificada,
de propia mano y especiales*

I. INTRODUCCIÓN	277
II. DELITOS DE ACTIVIDAD TIFICADA	278
A. Delitos de resultado con actividad tipificada	278
B. Actividad tipificada y elemento subjetivo	281
III. DELITOS DE PROPIA MANO	282
A. Introducción	282
B. Fundamento	286
1. <i>Lógico-formal</i>	287
a) <i>La literalidad de los tipos penales</i>	287
b) <i>La transición de la literalidad a los delitos de mera actividad</i>	288
2. <i>Teleológico-material</i>	290
a) <i>La inmoralidad</i>	290
b) <i>La personalidad del autor</i>	295
c) <i>La corporeidad de la acción típica</i>	297
d) <i>La infracción de deberes altamente personales</i>	298
C. Toma de posición	299
IV. DELITOS ESPECIALES	303
A. Caracterización	303
B. Delimitación de la problemática	306
C. Soluciones a la problemática de la autoría mediata en los delitos especiales: el instrumento doloso no cualificado	309
1. <i>Dominio del hecho</i>	309
a) <i>Dominio psicológico-normativo</i>	309
b) <i>Dominio social típico</i>	311
2. <i>Infracción de un deber extrapenal —Pflichtdelikte—</i>	314
D. Conclusiones para la autoría mediata	317

CAPÍTULO QUINTO
Imprudencia y omisión:
viabilidad de la autoría mediata

SECCIÓN PRIMERA

La autoría mediata imprudente

I.	LA ADMISIBILIDAD DE LA AUTORÍA MEDIATA IMPRUDENTE	321
	A. ¿Aparece un concepto extensivo de autor en los delitos imprudentes?	324
	B. ¿Es la autoría mediata una categoría inherente a la teoría del dominio del hecho?	326
	C. La insuficiencia de la «autoría accesoria» y de la «conurrencia de culpas» en los casos de intervención de varias personas en el delito imprudente	329
	1. <i>La autoría accesoria</i>	329
	2. <i>La concurrencia de culpas</i>	330
	D. La infracción del deber objetivo de cuidado como punto de referencia de la autoría imprudente	331
II.	LA ACTUACIÓN A TRAVÉS DE OTRO EN LOS DELITOS IMPRUDENTES	332
	A. Su valor dogmático	332
	B. Su valor político-criminal	335
III.	LA FUNDAMENTACIÓN DE LA AUTORÍA MEDIATA EN LOS DELITOS IMPRUDENTES. TOMA DE POSICIÓN	338
	A. El dominio del hecho en la imprudencia consciente	339
	B. El dominio en la imprudencia inconsciente	342
SECCIÓN SEGUNDA		
<i>La omisión y la autoría mediata</i>		
I.	APROXIMACIÓN AL PROBLEMA	344
II.	PRESUPUESTOS DE LA REALIZACIÓN DE UN DELITO DE OMISIÓN A TRAVÉS DE OTRO.	345
	A. Delitos puros de omisión	346
	B. Comisión por omisión	347
III.	TOMA DE POSICIÓN	348
CONCLUSIONES		351
BIBLIOGRAFÍA		361